

Doctor VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ Abogado Titulado

Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguaná – Cesar

Celular 3128814706 correo: victorperezrodriguez39@gmail.com

Señor.

JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Chiriguaná Cesar

E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE JOSE MARIA NARVAEZ CAAMAÑO CONTRA NUBIA ESTHER GARCIA ARGOTE.

RADICACION: 2019 - 00243 - 00

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta localidad, calle 6 No. 6-26 Centro, portador de la cédula de ciudadanía número 5.013.268 de Chiriguaná — Cesar, Celular: 3128814706, Correo electrónico: victorperezrodriguez39@gmail.com abogado titulado y en ejercicio, con la tarjeta profesional No. 49113 del C.S.J, En mi condición de apoderado judicial de la demandante, con este libelo atentamente impetro a disposición de usted la actualización del crédito adeudado por el demandante, a efecto de que proceda a darle el traslado del rigor e imparta consecuencialmente su respectiva aprobación al tenor de los siguientes presupuesto:

CAPITAL

MANDAMIENTO EJECUTIVO:	200.000
------------------------	---------

INTERESES:

Según certificado de interés de la súper bancaria en armonía con el artículo 884 del código de comercio, equivalente al porcentaje del 20.68% en efectivo anual o el 1.72% mensual Liquidado desde el día 28 de Febrero de 2018 hasta el 28 de Marzo del 2018.

Son: 1 mes de interés corriente: \$89.440

MORATORIOS

Equivalente al porcentaje del 2.58% mensual. Liquidado desde el día 29 de Marzo de 2018 hasta el día 29 de Octubre del 2021.

TOTAL ACTUALIZACION DEL CREDITO: \$11.058.320

Doctor VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ Abogado Titulado

Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguaná – Cesar

Celular 3128814706 correo: victorperezrodriguez39@gmail.com

SON: ONCE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$11.058.320)

De la señora Juez, atentamente.

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ C.C. N° 5.013,268 de Chiriguaná. T.P. 49113 del C.S.V.